

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS161/10
WT/DS169/10
11 de diciembre de 2000
(00-5396)

Original: inglés

COREA - MEDIDAS QUE AFECTAN A LAS IMPORTACIONES DE CARNE VACUNA FRESCA, REFRIGERADA Y CONGELADA

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 11 de diciembre de 2000, dirigida por el Sr. Florentino Feliciano, Presidente del Órgano de Apelación, al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de transmitirle el informe del Órgano de Apelación en el asunto *Corea - Medidas que afectan a las importaciones de carne vacuna fresca, refrigerada y congelada*, WT/DS161/AB/R, WT/DS169/AB/R. Este informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio más tarde en el día de hoy, 11 de diciembre de 2000, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación han sido el Sr. Claus-Dieter Ehlermann, como Presidente de la Sección, y el Sr. Georges Abi-Saab y yo mismo, como Miembros.
